Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 911

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2023 «LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ» - ID Nº 432.225, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4441/2021, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 20 de junio de 2023

VISTA: La Nota DGAF Nº 872 de fecha 15 de junio de 2023, presentada por el señor Elmar Deggeller Horn, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma, remite el proyecto de Resolución *«Por la cual se aprueba el procedimiento de selección de inmueble y la adjudicación del proceso de locación de inmueble determinado Nº 01/2023 "Locación de inmueble para la Dirección Departamental de Caaguazú" - ID Nº 432.225, conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP Nº 4441/2021, y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo»*;

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 *«De los deberes y de las atribuciones de los Ministros»* dispone: *«Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan»*;

La Ley Nº 5749/2017 *«Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias»*, en el artículo 3º *«Competencia»* indica: *«El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"»*;

Que, la Resolución DNCP N° 4441 de fecha 6 de octubre de 2021 *«Por la cual se reglamentan los procedimientos para la locación de inmuebles, sus modificaciones y renovaciones y se abroga la Resolución DNCP N° 2113/2021»*;

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, se ha expedido a través del Dictamen MEC/DC/AJ Nº 26 de fecha 13 de junio de 2023, en cuya parte pertinente expresa: *«…Por los fundamentos expresados, y desde el punto de vista de las necesidades institucionales, esta Dirección considera oportuno autorizar y aprobar la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ - ID Nº 432.225", por el periodo de 12 meses. 10 – CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente dictamen, y de conformidad a la Ley 2051/03, el Decreto N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 4441/2021, se recomienda iniciar el proceso de Locación de Inmueble Determinado mencionado, y oportunamente adjudicar…»*.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 911

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2023 «LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ» - ID Nº 432.225, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4441/2021, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **APROBAR** el procedimiento de selección de inmueble del proceso de Locación de Inmueble Determinado N° 01/2023 «*Locación de inmueble para la Dirección Departamental de Caaguazú*» - ID Nº 432.225.

2°.- **ADJUDICAR** la Locación de Inmueble Determinado N° 01/2023 «*Locación de inmueble para la Dirección Departamental de Caaguazú*» - ID Nº 432.225, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Locación de Inmueble Determinado N° 01/2023 «*Locación de Inmueble para la Dirección Departamental de Caaguazú*» - ID 432.225							
Ítem	Descripción del bien	Locador	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de medida	Cantidad	Monto mensual en ₲ (IVA incluido si corresponde)	Monto total a contratar en ₲ (IVA incluido si corresponde)
1	Locación de Inmueble para la Dirección Departamental de Caaguazú	Eleuterio Ysmael Morales Vallejos	Gral. Díaz e/ Norberto Giménez y Marcelino Machuca - Cnel. Oviedo	Mes	12	5.500.000	66.000.000
2	Garantía	Eleuterio Ysmael Morales Vallejos	N/A	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
Total en ₲							71.500.000

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a realizar los trámites administrativos pertinentes para ejecutar los pagos, conforme con el procedimiento que corresponda.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 911

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2023 «LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ» - ID Nº 432.225, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4441/2021, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

5°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, conforme con las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Nicolás Zárate Rojas
MINISTRO
A023641

Derlis Alfredo Noguera
Secretario General